

Coslada, 4 de noviembre de 2010

Estimados padres y madres:

La junta directiva de la AMPA del CEIP "Félix Rodríguez de la Fuente" quiere manifestar que en ningún momento ha sido consultada para abrir el proceso de cambio de jornada escolar. Tampoco tiene constancia de que haya sido consultado algunos de los socios de la misma. Por lo tanto, desea expresar su **descontento** ante el procedimiento que la dirección del centro está utilizando para plantear un asunto tan importante para la comunidad escolar.

Nos parece que la **ORDEN 1247/2005** de febrero –publicada en el BOCM el jueves 3 de marzo de 2005- de la Consejería de Educación, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y primaria garantiza cómo debe realizarse democráticamente este proceso y creemos que es el único marco que se puede aplicar para realizar una consulta así.

Para que todos podáis estar informados, pondremos en nuestra página web esta orden, pero para que no haya ningún tipo de dudas extraemos los artículos 5 y 6 de la misma que son los que especifican cómo se inicia el proceso.

Artículo 5

Requisito previo

Para que un centro pueda solicitar la excepción a la jornada escolar ordinaria, debe estar incluido en el Plan Comarcal o Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos del Ayuntamiento, Distrito o Mancomunidad correspondiente.

Artículo 6

Inicio del procedimiento

La solicitud de excepción a la jornada escolar ordinaria podrá ser propuesta por alguno de los miembros del Consejo Escolar del centro o, en su caso, por el titular del mismo, el Consejo Escolar local o de distrito, las Asociaciones de Madres y Padres legalmente constituidas o por el Ayuntamiento correspondiente. El inicio del procedimiento deberá ser acordado por una mayoría de dos tercios de la totalidad de los miembros del Consejo Escolar, que incluya la mayoría absoluta de los representantes de los padres de alumnos, así como la mayoría absoluta de los representantes del profesorado.

Estaremos encantados de resolver cualquier duda a través de nuestro correo electrónico.

La junta directiva de la AMPA